

**SI TIENE UN PROBLEMA
EN EL ÁMBITO PROFESIONAL**

CONTACTE CON NUESTROS ABOGADOS EXPERTOS

**LEGÁLITAS
DEFENSA**



Horario de atención telefónica:
de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 h.
24 horas en caso de urgencia legal.

91 558 98 94

**SI TIENE UN
EN EL ÁMBITO**

CONTACTE CON NUESTRO

91 558



LEGALITAS.COM
Inteligencia Legal



LEGALITAS.COM
Inteligencia Legal

SI TIENE UN PROBLEMA EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD DISPONE DE LA SIGUIENTE AYUDA



ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO.

La cobertura se prestará en horario peninsular de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes no festivos de ámbito nacional y consiste en el asesoramiento jurídico telefónico prestado por abogados colegiados sobre los **asuntos de tipo penal, civil o administrativo** en relación con el ejercicio profesional de los asegurados.



ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO 24 H.

PARA CASOS URGENTES.

La cobertura consiste en el asesoramiento jurídico telefónico prestado por abogados colegiados sobre alguno de los asuntos relacionados en el punto anterior.

Se entenderá por **situaciones de urgencia** aquellas cuyas consecuencias jurídicas más favorables o menos desfavorables para el asegurado dependan de un consejo legal especializado inmediato.

La cobertura se prestará 24 horas al día todos los días del año. La valoración jurídica de la urgencia será determinada por el abogado asesor, en función de la realidad jurídica y las previsiones legales.



DEFENSA JU DE LOS ASE

Se garantiza la
asegurado, com
en los siguiente

- Los procedimientos judiciales de las personas aseguradas.
- Los procedimientos judiciales de las aseguradas por actos u o su integridad física o prov
- Los procedimientos judiciales de las aseguradas en defensa de u expresiones que supon que lesionen su dignida ocasionen cualquier daño